

PROPUESTA - RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE

Expediente: 2020014804

La Jefa del Servicio de Oftalmología del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, emite informe con fecha 14 de junio de 2024. en el que indica la necesidad del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un láser Yag y un láser de Argón, con destino al Servicio de Oftalmología del Complejo Asistencial Universitario de Palencia (CAUPA).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 131 y 156, y 159 de dicho texto normativo, el procedimiento de adjudicación será PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ya que, en aras de favorecer la máxima competitividad, no existen restricciones a que cualquier empresario interesado pueda presentar una proposición. A su vez, y según dispone el artículo 145 del mismo texto normativo, para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta más ventajosa en su conjunto se atenderá a criterios vinculados directamente al objeto del contrato.

El objeto del contrato admite su división en un total de 2 lotes.

No procede la revisión de precios de conformidad con el artículo 103.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

De acuerdo con el artículo 101 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, el valor estimado de este contrato es de **78.300,00 €**

En virtud de lo anteriormente expuesto, y en ejercicio de las competencias conferidas por el decreto 42/2016 de 10 de noviembre, por el que se desarrolla la estructura orgánica de los servicios periféricos de la Gerencia Regional de Salud

PROPONGO:

1º.- Acordar el inicio del correspondiente expediente administrativo para llevar a cabo, mediante PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, la contratación del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un Laser Yag y un Laser de Argón, con destino al Servicio de Oftalmología del Complejo Asistencial Universitario de Palencia, por un importe de **78.300,00 €** más **16.443,00 €** (21% IVA), haciendo un total de **94.743,00 €** con cargo a la siguiente distribución:



AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	Presupuesto sin IVA	IVA (21%)	Presupuesto total
2024	05224003 G/312A02/62300/4	78.300,00 €	16.443,00 €	94.743,00 €

2º.- Acordar la no revisión de precios porque no se dan las condiciones establecidas en el artículo 103.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

En Palencia,

El Director de Gestión y Servicios Generales

GERENTE DE ASISTENCIA SANITARIA DE PALENCIA.

En virtud de lo anteriormente expuesto y en ejercicio de las competencias que le confiere el Decreto, 19/2018, de 21 de junio, de desconcentración de competencias en materia de contratación y gestión económica en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud, (B.O.C. y L. nº 123 de 27 junio de 2018), modificado por el Decreto 4/2023 de 20 de abril (B.O.C. y L. nº 76 de 21 de abril de 2023).

RESUELVO

1º.- Acordar el inicio de este expediente de contratación administrativa en los términos fijados en la propuesta de inicio.

2º.- Acordar la no revisión de precios porque no se dan las condiciones establecidas en el artículo 103.2 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

En Palencia,

El Gerente de Asistencia Sanitaria de Palencia

